

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En las Baleares	1'00 pesetas trimestre.
En las demás provincias	1'50 " " "
Extranjero	3'00 " " "

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE OBRADOR N.º 5.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

LA AURORA

Semnario bilingüe.—Director: H. Sureda

Notas y comentarios

En la última sesión del Ayuntamiento, al quedar nombradas las distintas comisiones que deben entender en los diversos servicios municipales, el Alcalde hubo de indicar la conveniencia de que la Comisión de Hacienda fuera celosa en su cometido, pues si bien todas deben obrar con arreglo á ley, aquella, muy especialmente, ya que maneja los intereses del pueblo.

Aplaudimos la decisión del Sr. Alcalde pues hora era de que se cortasen abusos, y á que todos conocemos las cuentas presentadas al Ayuntamiento y sabemos que la que más, la que menos resulta la cuenta del Gran Capitan.

Fuera padrínzgos y recomendaciones. Déense los trabajos mayores por su basta, y aquellos que por su escasa importancia no requieran tal trámite dense á quienes sepan hacerlos uniendo á la perfección la economía.

* *

La Junta local de Enseñanza ha prodecido á los exámenes de las escuelas de nuestro pueblo. Y el cronista que ha tenido ocasión de asistir al acto ha deducido los siguientes datos;

Que á proporción asisten á las escuelas mas niñas que niños; que por regla general son mas instruidas las primeras y por último que se abusa de asignaturas de poca monta mientras se descuidan otras importantísimas como lo son el, Derecho en el hombre y la Economía doméstica en la mujer.

En cuanto á la Junta permítaseme un consejo: debe visitar con frecuencia los establecimientos docentes si quiere conseguir que el día de los exámenes fin de curso los alumnos no se azaren y contesten á sus preguntas con la tranquilidad que les inspira un tribunal conocido.

ADAM VELLS

AVICULTURA

ALIMENTACIÓN DE GALLINAS

Este es el punto fundamental en avicultura y la base de ella sin duda. No obstante su importancia, hay que reconocer que también es el más abandonado en su estudio, el que muchos no quieren examinar por temor á una decepción acaso, por desidia ó por ser el más difícil de todos. No sé verdaderamente el motivo; pero sí puedo asegurar que ninguna mujer del campo á quien he preguntado cuánto le cuesta á usted mantener sus gallinas?, me ha podido contestar satisfactoriamente, lo mismo muchos aficionados; generalmente, en época de postura fuerte á ninguna le duele el grano que les da, y si es en los meses de la pecha todos se quejan... dicen que comen mucho, los más resignados.

Aun los autores de libros de avicultura procuran pasar sobre ello un poco de prisa, ponen números brevemente; pero sin meterse, como debieran, á mi juicio, en probar la razón de ellos.

Lo general es decir: alimentación de

tantas cabezas, á 5 pesetas anuales cada una; otros, lo mismo, á 8 pesetas; pero ídem, sin decirnos en qué invierten esas monedas...

Y así suelen salir después los aficionados novatos de resultas de esas lecturas, llenos de esperanzas, que después se convierten en amarga decepción.

Pretender engañar á la gallina, es engañarse á sí mismo; la gallina no puede dar más que lo que recibe, en proporción á sus condiciones de raza, sea en huevos, si ponedora, y de tamaño si es para carne.

Mi opinión es que la gallina debe recibir á mañana y tarde dos piensos que la satisfagan completamente; que éstos deben ser de buena calidad, especialmente el último precisa ser de grano para que conserve el buche con alimento la mayor parte de la noche y no se destruya su organismo con desgaste de su propia sustancia. Ahora bien si entre el resto del día halla algo que comer por el campo ó se le dan algunas golosinas ó verduras, tanto mejor, pues también lo necesita.

Ténganse en cuenta que los huevos, y aun la carne, toman en seguida el gusto de lo que comen.

Los caracoles dan un gusto muy malo á los huevos.

Es muy frecuente dar salvados á las gallinas, buscando la economía. Yo los he desechado de mi pequeño corral, por haberlos hallado más caros que otros alimentos, aunque aparentemente parezca lo contrario; hoy ese residuo es de poquísimos alimentos; las fábricas lo apuran mucho, y también contiene gran cantidad de salvados de centeno (pues rara es

la fábrica que muele trigo puro), que digree el ave difícilmente y causa la muerte á algunos polluelos débiles, sin favorecer á los demás.

Respecto á las gusaneras, estoy de acuerdo, por experiencia, con lo que lei antaño en un libro: son la poesía de la avicultura, y nada más.

Resumiendo: es preciso dar buena alimentación si se quiere buen producto, y no disminuir aquélla porque éste sea inferior á lo que se esperaba, pues por ese camino, ó se aniquila completamente el negocio por sobrevenir enfermedades, ó se retrasan los productos más.

Lo dicho, traducido á dinero es que ha de costar bastante, que yo desearía saber cómo se alimenta debidamente una gallina con cinco ni ocho pesetas anuales aquí donde el maíz, avena etc. valen unas 24 pts. los 100 kg.; y creo, pues, que basar una explotación avícola bajo un cálculo inferior á 9 ó 10 pts. por cabeza por año es obrar imprudentemente la generalidad de los casos.

De esto se deduce que solo con gallinas muy ponedoras puede haber negocio hoy día, y á este respecto permítaseme una comparación que, aunque distante en sí, tiene su semejanza y dará luz: ¿tendría cuenta montar una vaquería con vacas del país? No; lo demuestra el que todos los que á esa industria se dedican actualmente tienen vacas holandesas ó suizas. Búsquense en nuestro caso buenas aves, déseles buena alimentación, higiene, etc. y se sacará producto también; de otra manera la gallina, si llega, no será más que la lucha del pobre.

I. N. M.

ARTES Y CIENCIAS

Nit d'estiu

*Per la finestra ha guaitat
la dolça lluna.*

*Per la finestra ha guaitat
la dolça lluna i m' ha besat.*

*Es nit d'estiu, nit de dolçura
i dins l' ambient suaument ih sura
un cant llunyà de pau i amor.
La ciutat jau mitj condormida
dins la quietut d' aqueixa vida
subtil qui calma la febror.*

*Baixen del mont aigues gemades
cantusetjant llargues tonades
que rumien suaus, fins á n' el plá.
Dins el segal hi ha les ovelles
qui quant pasturen á parelles
els picarols fan repicá.*

*Allá en el camp, vora les eres,
s' alsen torrades les garberas
monts d' or que brillen sota el cel.
Dins el rostoll els grins hi sonen
llurs cants de pau qu' al lluny resonen
dolços i vius com un anhel.*

*Y en tant que mir la llunyantia
y que'm penetra l' harmonia
de l' himne inmèns d' aqueixa nit,
la llum adorn les anyorances
i un raig de llum de benhaurances
brilla en el cel, indefinit.*

*Es sensa fi la volta blava
ont son viatge qui no acaba*

*segueix tranquil sensa parar
cix mon petit qué plou dolçura,
claror d' ensonnis blanca i pura.
qui entra per tot á consolar*

*Per la finestra ha guaitat
la dolça lluna
Per la finestra ha guaitat
la dolça lluna i m' ha besat.*

JOAN CAPÓ

El Justicia de Aragón

VI

En 1370 se prescribe en Monzón una ley mandando que les letras, provisiones, sentencias, declaraciones é inhibiciones del Justicia y sus lugartenientes, debian ser obedecidas por todos á no ser que se suspendan sus efectos por apelación. En las Cortes de 1382 se declararon nulas todas las órdenes reales ó del infante primogénito que tuviesen ó pudiesen tener por objeto entorpecer ó privar al Justicia de sus legítimas atribuciones, y el que impetrase tales ordenes sería castigado con el duplo de daños y perjuicios; todos los procesos así formados se revocarían y anularían, y los jueces que hubiesen entendido en ellos contra fuero recibirían el merecido castigo. Mas adelantaron las de Alcañiz de 1441, pues en ellas se mandó proceder conforme al fuero "De homicidús", contra el vicedanciller del Rey contra el regente, la gobernación del reino y contra sus oficiales y comisarios, cuando no obedeciesen las inhibiciones

del Justicia de Aragón. También se decretó en las mismas Cortes, que contra los jueces inferiores y demás oficiales reales que incurriesen en tal delito, se procediese conforme al fuero "De oficiales delinquentes" dándose acción popular á los que tuviesen entrada en las Cortes ó á cualquiera Universidad del reino, para reclamar contra los jueces y oficiales que no las obedeciesen.

Las facultades del Justicia sobre este punto se hicieron extensivas en casos dados, contra el primogénito y lugarteniente del reino; y cuando en la legislatura de Zaragoza de 1528 se formó la Audiencia, se le concedió el conocimiento de las causas criminales contra los diez y siete judicantes, cuando estos delinquieren en su oficio por soborno. En todas estas causas contra oficiales delinquentes debía proceder breve, sumariamente y de plano, sin estrépito ni figura de juicio. Según los fueros de Alcañiz de 1435, el Justicia y sus lugartenientes eran los únicos competentes, para entender de las falsificaciones cometidas por los notarios y escribanos.

El Justicia era único juez competente en lo criminal, respecto á las personas de todos los que por privilegios del rey ó del papa estuviesen exentos de la jurisdicción eclesiástica, pero solo podría castigarlos en las temporalidades, pero no en sus personas.

El Justicia en concurrencia con el rey ó gobernador general, ejercía también jurisdicción en algunos casos, contra los diputados del reino como oficiales delinquentes.

Protector era además el Justicia de las Universidades de Aragón, en todo lo que éllas podían hacer conforme á sus estatutos y privilegios.

Blancas dice, que el Justicia era el único juez competente entre el fisco y las personas privadas; pero según los fueros de Zaragoza de 1519, no se daba remedio alguno foral de firma ó contrafuero ante el Rey, Justicia ó primogénito, contra las sentencias pronunciadas por los diputados ó jueces de rentas del General, sobre defraudaciones al fisco.

De fuero reconocido por los juriscultos aragoneses, el Justicia era juez de apelación de todos los jueces ordinarios de las ciudades y villas del reino; debiendo entenderse por ordinario los de realengo, pues de las sentencias de los jueces señoriales no había apelación al Justicia como tampoco al Rey ni al primogénito, y solo se admitía la acusación entablada por los diputados contra los jueces señoriales, por muerte, tortura ó mutilación desafortada.

La facultad concedida antiguamente al Justicia para entender en las apelaciones de sentencias definitivas criminales tanto en el *ritu* como en el *recto*, quedó limitada por los fueros de 1510 y 1564 con la creación y atribución otorgadas á la Audiencia criminal, con quien debían consultarse todas las causas criminales. Sin embargo, el Justicia siguió entendiendo en las causas de nulidad sobre el *ritu*, y concediendo en este sentido firmas de derecho é inhibiciones, para suspender la ejecución de las sentencias en causas criminales. Al hablar Molino de las libertades de Aragón, cita entre otras, la de que si algún aragonés tuviese queja del Rey, podía emplazarle, ó á su procurador fiscal ante el Justicia de Aragón, y usar además el remedio de proponer greuje en las Cortes, que se decidiría por el mismo Justicia sin poderse cerrar la legislatura sino después de haber decidido, renunciado ó reparado el greuje.

El Justicia también podía nombrar tutores y curadores, no solo á nobles y

señores de vasallos, sino á ciudadanos y personas privadas.

Para la ejecución y cumplimiento de todas estas facultades y atribuciones de carácter judicial y forense, asistía al Justicia la prerrogativa de ser el único competente para castigar la falta de cumplimiento de sus mandatos procediendo contra los que de cualquier modo perturbasen su jurisdicción. Ni el Rey ni el primogénito como gobernador general, ni éste, ni las Cortes, podían impedir ni entorpecer en lo más mínimo la ejecución de las providencias del Justicia ni tampoco intervenir en las penas que impusiese á los infractores por mucha y grande que fuese su categoría, negándose al Rey la facultad de indulto ó gracia por las que en semejante concepto impusiese el Justicia. Esta prerrogativa es una de las mayores que tuvo la institución, por que equivalía á la negativa de toda apelación contra las providencias del Justicia, y existía además la seguridad de su cumplimiento toda vez que no tenía que impetrar el auxilio de ninguna otra autoridad extraña para llevar á efecto lo que mandase, pudiendo como podía convocar y reunir cuando quisiese todas las

fuerzas del reino. **Atribuciones políticas**—Fué siempre el Justicia primer consejero de los reyes, y comisionado, á veces, por ellos para resolver ciertos asuntos difíciles, por mas que las Cortes le recordasen que no debía ocuparse en comisiones reales que le quitasen independencia ó le distrajeran de su oficio. El Justicia era el encargado de recibir en las Cortes, el juramento de guardar y hacer guardar los fueros, que habian de prestar, el rey el primogénito y el gobernador del reino, como requisito indispensable para que pudiesen ejercer autoridad. Estaba el Justicia facultado para declarar si debían ó no cumplirse las cartas del rey á los oficiales reales, mediando queja de parte, por ser desfavoradas ó contrarias á las libertades del reino. Pero lo que más realzaba la importancia del Justicia, era la decisión de los *grenjes*, de que ya nos hemos ocupado, pues aparecía como verdadero Poder armónico, resolviendo en las Cortes los conflictos entre los diversos brazos y poderes del Estado, incluso el del rey mismo.

(Concluirá)

S. PERELLÓ TRIAS

LOS SUCEOS DE MARRUECOS

Nueva vez se halla sobre el tapete la cuestión marroquí. Motiva la actualidad los últimos sucesos acaecidos y de los que damos cuenta según información recogida de distintos periódicos nacionales y extranjeros.

Telegrama oficial

El sábado recibió el Capitan General de las islas el siguiente telegrama del Ministro de la Guerra:

Esta mañana á eso de las ocho cayeron grupos moros sobre trabajadores de las vías férreas pasando á cuchillo varios españoles. Inmediatamente salí con brigada disciplinaria 6 compañías de Africa, seguidas de cerca por otras de Melilla, las baterías de Artillería, una compañía de plaza, sección de ingenieros y escuadrón, encontrando fuerzas enemigas parrapetadas en los obstáculos naturales del terreno sobre las alturas que dominan el camino á las vías por el flanco derecho; después de convenientemente cañoneada la posición han sido desalojadas por el frente y otras más á la derecha hasta coronar la estribación del grupo designado en el croquis con el nombre del Gebel Sibi-Ameti.—Hach. El combate ha terminado á eso de las 13, quedándose con las fuerzas en las posiciones conquistadas. Las bajas, aunque sensibles, no parecen numerosas. Hasta ahora se conoce muerte del teniente Salcedo de la brigada disciplinaria, heridos capitán Riquelme de la oficina indígena, teniente Molina de la brigada y unos treinta individuos de tropa entre muertos y heridos. El espíritu de la guarnición es excelente.

Ampliando noticias.

Poco tiempo despues de empezado el combate los moros exhibieron banderas blancas pidiendo clemencia y el general Marina interrumpió entonces el fuego, mientras se fortificaba.

Las tropas del general Marina quedaron acampadas en el Atalayón.

Varios soldados heridos han manifestado que los moros se batían con verdadero encono y ensañamiento, y fueron precisos grandes esfuerzos para desalojarlos de sus posiciones.

Han visitado al general Marina los caides de Nador y Barroco lamentando lo ocurrido, y se dice que se ha reunido lo más influyente de las kábilas que rodean la plaza acordando visitar en masa al general Marina, para protestar de la agresión.

Pedirán puesto en las filas españolas si Marina se decide á continuar las operaciones.

Embarque de tropas

Según orden dictada por la Jefatura

del E. M. de la Capitanía General de Cataluña, el domingo embarcó en Barcelona para Melilla la Brigada mixta mandada por el general don Miguel Imaz y Delgado.

Dicha brigada comprende los siguientes elementos: 6 batallones con 850 plazas cada uno; un grupo de 4 ametralladoras: un escuadrón de 125 caballos, un grupo de tres baterías de montaña, que suman 12 piezas; una compañía de ingenieros zapadores, otra de telégrafos, con estación óptica y telegráfica; una compañía de administración militar con 154 mulas; una ambulancia de montaña, con botiquines, etc., un escuadrón de iluminación. El número de caballos y mulos es de 640.

La prensa europea

París 11.—Toda la prensa se ocupa de la acción de España en Melilla. La mayoría muestra su aprobación. Sólo la radical socialista, con el criterio de Jaurés en *L'Humanité*, se opone á la guerra.

Le Temps y *Le Figaro* comentan favorablemente. Este último dice:

«Seguramente España sacará todas las consecuencias posibles, y no tendrá que arreglar los asuntos de Muiey Hafid, ya en estado bastante deplorable. En todo caso resulta bastante delicada y falsa la postura de los embajadores, á quienes el Rey D. Alfonso ha de recibir hoy.

Berlin 11.—En los círculos diplomáticos se cometa favorablemente para España la represión inmediata de los sucesos de Melilla, el avance del general Marina y la posición adoptada por España en el conflicto marroquí.

Roma—Los periódicos comentan la situación de España en Africa, demostrando simpatías por la acción española en Marruecos.

Más noticias

En la prensa llegada el martes leemos: Algunas tribus del interior están predicando la guerra Santa y están dispuestos á ayudar á las tribus que atacaron á las tropas españolas.

El cañonero *Maria de Molina* cañoneo los Aduares de Benisaid y Kausa.

Dicho buque disparó unas doscientas granadas, que produjeron grandes destrozos.

Se ha recibido un telegrama de Melilla, diciendo que desde la plaza se ven numerosos grupos de moros que se dirigen nuevamente en ademan hostil.

El general Mariana desde lo alto del cerro de Atalayón, ha mandado hacer fuego que los moros contestaron con nutridas descargas.

Hoy, por orden del general Marina

se repetirá el bombardeo, con objeto de que los moros no se rehagan y evitar al mismo tiempo que reciban recursos de las tribus que favorecen á los rebeldes.

Moros con moros

Ha llegado á Madrid la noticia de que el Roghi se ha apoderado de Fez. Según las noticias aquel entró en la Ciudad santa el martes acuchillando la guarnición que se portó heroicamente.

Ya era dueño de Fez, el Roghi, cuando llegaron algunas tribus frente al palacio Real,

El combate duró poco tiempo.

Las tropas penetraron en el Regio Alcazar y acuchillaron á los defensores que habian quedado con vida.

Todas las investigaciones que se han hecho para saber en donde se encuentra Hafid, han sido inútiles.

Algunos suponen que se encuentra refugiado en algun escondite de palacio.

Ultimas noticias

Se han entregado al ministro de Hacienda Sr. González Besada, notas de lo que importa mensualmente el sostenimiento de la brigada de Meiilla y de la otra que está dispuesta á embarcar.

La brigada del general Pintos quedará dispuesta á marchar en breve á Melilla con 6,000 hombres, 30 caballos, 230 mulos, un escuadrón de caballería y compañías de Telégrafos y de administración militar.

Un telegrama recibido en el ministerio de la Guerra da cuenta de que ayer fué bombardeada la harka enemiga en las estribaciones del monte Gurugu por haber notado el general Marina que hacia preparativos de fortificarse en dicho terreno.

La artillería hizo mas de trescientos disparos.

La embajada mora

El Ministro de Estado ha visitado al embajador moro, negando que el Roghi haya entrado en Fez, cuya noticia publicamos más arriba.

Ha terminado la traducción de las proposiciones presentadas por la embajada mora.

Ahora se está redactado la respuesta que el Gobierno dará al embajador marroquí.

Aunque los funcionarios del ministerio de Estado se muestran reservadísimo se sabe que el gobierno contestará á la embajada que se opone á evacuar, Cabo de Agua, Mar Chica y cuantos puestos están ocupados por nuestras tropas.

Crónica Nacional y Extranjera

Sábado 10, de Julio.—Dimite el ministro de la guerra de La Haya.—Es nombrado subsecretario de Estado el señor Pina.—Ayer llegó á Madrid la embajada Marroquí.

Domingo 11.—En Valencia se celebra una gran fiesta en honor de los mallorquines asistentes á la exposición en la excursión organizada por "La Almudaina"—Se inaugura el Instituto de Previsión nacional.—El ministro de Fomento firma la concesión incluyendo en el beneficio de los ferrocarriles secundarios al de Palma al puerto de Sóller, concediendo así la garantía del interés al capital invertido en la construcción de dicho ferrocarril.

Lunes 12.—Continúan las desórdenes en La Paz (Chile); y son atacados los consulados de Perú y Argentina.—En Coimbra (Portugal se amotina un grupo de monárquicos atacando algunas sociedades republicanas. De la colisión resultan bastantes bajas.

Martes, 13.—Es encontrada una bomba en el Paralelo (Barcelona) que se la hace explotar en el campo de la Bota.—La embajada mora ha manifestado que de ser ciertas las noticias recibidas acerca

del Roghi suspenderán las negociaciones.

Miércoles, 14—Sale de Palma para acabar de restablecerse en Córdoba el diestro Machaco cogido en una corrida celebrada en la primera plaza.—En Persia los nacionalistas se revolucionan de nuevo, temiéndose que la cosa acabe en una guerra civil.

Jueves 15—Con motivo del conflicto marroquí bajan los valores en bolsa.

(A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido las noticias de última hora)

Bursátiles

Interior fin de mes	85'50
5 pº Amortizable	101'90
Banco de España	459'00
Compañía Tabacalera	385'00
Francos	9'35
Libras	27'54
Exterior	00'00

Comerciales

En nuestra plaza se cotizan como se indica los productos que á continuación se expresan:

Almendra	de 25 á 30	pts. hectólitro
Almendrón	96 á 97	» 42 kilos
Trigo	19 á 20	» 72 litros
Maiz	16	» »
Avena	9 á 9'50	» hectólitro
Id. mallorquina	8	» 72 litros
Garbanzos	23	» hectólitro
Judías	36	» »
Habas para ganado	18	» »
d. » cocer	20	» »

Rentas vitalicias

Un capital de 10.000 pesetas invertida en valores de toda seguridad, de una Renta máxima de 400 pesetas.

Por este mismo capital empleado en Renta Vitalicia, la Compañía de seguros «Banco Vitalicio de España», garantiza las Rentas siguientes, exentas de toda contribución:

A los 50 años de edad	.. Ptas. 635
A los 60 años de edad	.. Ptas. 867
A los 70 años de edad	.. Ptas. 1.169
A los 80 años de edad	.. Ptas. 1.600

Estas rentas son pagaderas por trimestres.

Para informes dirigirse á dicha compañía, domiciliada en la Rambla de Cataluña, núm. 18, una de los setenta y tres edificios de su propiedad ó bien en Palma, en sus oficinas, Borne, 84, 2º



No más calenturas

¡Nada se cobra si no se cura!

A los pocos días de usar las PÍLDORAS FEBRÍFUGAS BOSCH desaparecen por completo las fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas, y toda clase de calenturas por fuertes y rebeldes que sean. El éxito alcanzado de curaciones sin que reaparezcan es la mejor garantía. Caja, 4 pesetas.

Se entregará GRATIS una caja de nuestras píldoras febrífugas á los señores médicos que lo soliciten del autor.

FARMACIA «BOSCH», MANACOR

De venta en Palma; Farmacia de don Juan Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales farmacias.

REGALO

A los Suscriptores de "La Aurora,"

VEÁSE LA 4.ª PÁGINA

SECCIÓN LOCAL

Exámenes

Como indicamos á últimos de la pasada semana y principios de la presente se procedió al examen de los alumnos y alumnas que asisten á las escuelas de primera enseñanza.

Formaronse dos comisiones formadas una por el Sr. Párroco, D. Francisco Nadal y don Sebastián Gelabert que examinaron los niños y otra formada por el Alcalde y Srs. Nebot, Marcó, Cazañas y Parera que examinaron las niñas.

La junta local quedó satisfecha del resultado de los exámenes felicitando á los profesores.

* *

He aquí algunos datos estadísticos del pasado curso escolar.

Escuela Superior de niños. Profesor interino, D. Pedro J. Horrach. El número de matriculados durante el curso ha ascendido á 111 habiéndose notado un aumento de 20 alumnos más que en años anteriores.

Colegio de la pureza de María Santísima de Manacor.—Curso de 1908 á 1909.

El número de matrícula fué de 33. Se presentaron á exámenes 19.—Se adjudicó el primer premio de estudios á la Srita. Juana Truyols y Febrer.—Se concedieron segundos premios á las Sritas. Inncencia Cazaña y Lopez, Juana Pont y Caldentey, y Catalina Adrover Ginart.—Se dieron diplomas de honor á las Sritas Margarita Truyols Febrer y Aurora Miró Roca.

Colegio de la concepción de D.^a María Cassellas.—Alumnas matriculadas 34.—presentadas á examen 29.

Escuela pública de la Pureza.—alumnas matriculadas 40.—Presentadas á examen 30.

Por falta de tiempo dejamos de publicar los datos de las demás escuelas; que efectuaremos en el próximo número.

Sesión municipal

Se celebró el sábado bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistiendo los señores Artigues, Rosselló, Jaume, Riera (P), Cabrer, Forteza, Marcó, Riera (A), Alcover, Amengual, Frau, Gomila (L), Frau (P), Prohens Febrer y Cabrer y Riera.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se procede á dar cuenta del nombramiento de alcaldes de barrio, resultando reelegidos los que desempeñaban tal cargo.

Acto seguido se pasa á la elección de comisiones quedando elegidas por dies y seis votos contra una papeleta en blanco en la forma siguiente.

Comisión de Hacienda.—Sres. Bonet, Gomila (F), Cabrer (A), Artigues, Fuster, Frau (J) y Prohens.

Fomento.—Sres. Alcover, Jaume, Forteza, Riera (A), Gomila (S), Amengual y Rosselló.

Beneficiencia.—Sres. Bonet, Gomila (F), Cabrer (A), Cabrer Riera, Forteza, Riera (G) y Rosselló.

Policia.—Sres. Bonet, Marcó, Frau (Y), Forteza, Riera (G), y Frau (P).

Inspección.—Sres. Riera (P), Artigues, Forteza, Marcó, Gomila (L) Riera (A) y Febrer (M).

El Sr. Alcalde suplicó á las comisiones trabajaran con celo y ahinco en su cometido, especialmente la de Hacienda en cuyas manos están los intereses del pueblo que deben ser los del Ayuntamiento.

Se entra en el despacho ordinario dándose cuenta de un oficio del Inge-

niero de carreteras de la provincia en el que manifiesta que los postes marcantes de hectómetros serán colocados donde el alcalde señale.

Se dá cuenta de un recurso de alzada que contra un acuerdo de la comisión mixta eleva un vecino de este pueblo al ministro de la Gobernación. Se determina sostener el acuerdo del Ayuntamiento.

Se nombra á don Bartolomé Marcó como vocal de la junta local de Enseñanza.

Se acuerda que para entender en los festejos escolares se nombre una comisión compuesta por los tenientes de alcalde, así como el Ayuntamiento pague la fiesta religiosa de S. Jaime patrón del Pueblo.

Presentados algunos sistemas de carros para el transporte de carnes se opta por el sistema "Murry," acordando que el asunto pase á la comisión de Fomento.

El Sr. Artigues suplica se le diga cuanto ingresa mensualmente en beneficiencia por *corraladas* ofreciendo el alcalde traer los datos en la sesión próxima.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

De sociedad

Hace unos días se encuentra en este pueblo nuestro particular amigo el Capitan de Administración Militar D. Bartolomé Nadal.

* *

Se halla bastante mejorada de la enfermedad que venia padeciendo la distinguida señorita Carmen Nadal.

Lo celebramos.

* *

Ha entrado á formar parte de la Redacción de "La Aurora," nuestro amigo don Miguel Planas.

* *

Ha sido promovido al empleo de segundo teniente de Infantería, nuestro distinguido amigo don Arturo Tous, á quien, en compañía de su familia, mandamos nuestra enhorabuena.

* *

Ha sido destinado á Melilla, mandando el grupo de Artillería de la brigada mixta de Barcelona el coronel de Artillería don Amado Enseñat, hermano de la distinguida señora doña Antonia Enseñat.

* *

Después de ser aprobado en las oposiciones para Notario, ha regresado á este pueblo nuestro particular amigo don Jesús Solís.

Bien venido y nuestra más cumplida enhorabuena.

La fiesta de Sto. Domingo

La Comisión de festejos que entien- de en la misma se reunirá uno de estos días para ultimar el programa.

Sabemos que como novedad se tiene en proyecto la celebración de un concierto musical y de una cabalgata histórica.

En el primero tomarían parte las band- das de la misericordia, de Manacor y una tercera que probablemente sería la del Regimiento Infantería de Palma.

Para la organización de la última se nombrará una comisión encargada de la forma en que debe llevarse á cabo.

Entre los señores de la junta reina gran animación para que los festejos superen en mucho á los del año anterior

En nuestro próximo número dare-

mos á conocer el programa integro de la fiesta.

Un incendio

Se produjo el domingo por la mañana en la era de Julian Duran Frau situada junto á *Can Ruya*. Quemose por valor de 600 pesetas ignorandose como pudo iniciarse el fuego.

Apenas la campana de la Parroquia dió la señal de alarma acudieron al lugar del suceso el Sr. Alcalde, el auxiliar de escribanía Sr. Ferrer, Fuerza de la Guardia Civil, la Municipal al mando del Inspector Sr. Febrer, la Brigada de peones camineros y numeroso público.

Todos prestaron su concurso quedando sofocado el incendio á los pocos momentos.

Estadística

Defunciones.—Día 9.—Sebastián Aba- sa Estelrich; Lucia Valis Miró.

Día 13.—Monserrate Gomila Gelabert.

Día 15.—Antonio Villanueva Veñy; Margarita Miguel Domenge; Antonio Estelrich Gelabert.

Matrimonios.—Día 10.—Juan Massanet Pascual con María Rullan Poma- rar.

Nacimientos.—Día 10.—Monserrata Nadal Pascual; Catalina Sureda Bordo- y; Guillermo Planis Sureda.

Día 12.—Margarita Fons Pascual; Bárbara Matemalas Riera.

Una subasta

El próximo lunes terminará el plazo de admisión de pliegos para la construcción de un carro de transporte de carnes.

La subasta tendrá lugar bajo el pliego de condiciones que se halla expuesto en la secretaría del Ayuntamiento.

Gacetillas

En la última sesión celebrada por la comisión de Fomento se acordó tan luego esté construido el carro de carnes, estudiar el medio mas práctico para el arreglo del matadero.

* *

Durante la presente semana los albaricoques se han cotizado á 3'50 pts el quintal.

* *

He aquí el programa de las fiestas que las hermanas de la Caridad dedican en su Oratorio á San Vicente Paul:

Lunes 19.—A las siete misa de comunión general para las alumnas de las escuelas, día y dominical, dirigidas por las Hermanas, asociadas á la Conferencia y demás personas que tengan devoción de obsequiar al Santo.

A las 10. Misa Mayor cantada por las alumnas, ocupando el púlpito el Rdo. D. Bartolomé Pastor, Vicario de de esta Parroquia.

A las cinco de la tarde, en el local- escuela, repartición de premios, presidida por la Junta de Instrucción de este pueblo.

A las siete Vísperas, y acto seguido plática por el Rdo. D. Pedro Vallespir; ejercicio solemne de S. Vicente, concluyendo con un himno al mismo Santo y Te-Deum.

* *

Sabemos que el Párroco de Artá á fin de dar más lucimiento á la fiesta de este año, ha gestionado con la Comisión de festejos de Santo Domingo, de nuestro pueblo, el que la música de la Misericordia pase á Artá después de haber tomado parte en los citados festejos.

* *

Se nos dice que el lunes de la pre-

sente semana cayó en aguas de Puerto- Cristo una tromba marina, sin que se tuviera que lamentar desgracia alguna.

* *

El miércoles visitaron las cuevas del Pirata algunos de los Congresistas que han tomado parte en el Congreso Regional Mariano celebrado en Palma.

* *

Para dar salida á toda la información dejamos de publicar la presente semana la lista de los señores que han contribuido con sus donativos á las obras de la Iglesia.

* *

Servicios prestados por la guardia municipal.

El día 11 por los empleados municipales fueron sorprendidos tres vecinos de Petra pescando anguilas en el predio *La Vellela* habiéndoselas impuesto una multa de diez pecetas.

El mismo día fueron multados, por el alcalde, dos individuos que habían infringido el art. 45. de las Ordenanzas.

Durante los días 11, 13 y 14 fueron denunciados 5 individuos por apacantar ganado en propiedad ajena.

* *

La junta de festejos de la Congrega- ción Mariana y de Local de primera enseñanza han acordado que la repartición de premios que debía celebrarse en el Centro de Variedades tenga lugar en el Clausto.

* *

Invitados por don Fausto Puerto asistimos ayer á la comida íntima que ofreció á sus amigos en el predio "Te- yet," propiedad de la familia Puerto.

El menú fué abundante y exquisito.

* *

Probablemente el domingo la banda que dirige don Luis Rosselló estrenará la composición "Alma de Dios,,"

CULTOS

IGLESIA PARROQUIAL

Sábado 17 Al anochecer solemnes com- pletas para la fiesta de S. Luis Gonzaga.

Domingo: 18 A las 7. Comunión y Vi- sita á la Virgen para las Madres Cristian- nas.

Á las 8. Misa de Comunión general pa- ra todos los Congregantes con plática por el Rdo. P. Jenaro Blanquer S. J., Direc- tor de la Congregación de Palma.

Á las 9 y media. Tercia y oficio so- lemne, cantándose una misa de canto lla- no á dos coros, en la que alternará el Co- ro de la Congregación con la Rda. Comu- nidad. Ocupará la Cátedra Santa el elo- cuente Orador sagrado Rdo. P. Francisco Salvá del Oratorio de S. Felipe Neri.

Domingo: A las 3 y media de la tarde Vísperas y completas.

Á las 8 Solemne imposición de meda- llas á los nuevos congregantes y solemne Te-deum.

Lunes 19.—A las siete Ejercicio en ho- nor del Patriarca S. José.

Martes 20 Al anochecer comenzará la novena de la Beata Catalina Tomas y con- tinuará los días siguientes.

SAN VICENTE

Domingo 18. A las 9 y media tercia y misa de Dominicos con exposición y ser- món.

A la tarde actos de coro y Rosario.

Lunes 19. Ejercicio de San José, á las 7.

De todo un poco

Curiosidades

—Se dice que en 1477 se fabricaban relojes de bolsillo, en la ciudad de Nuremberg, Alemania. Algunos de los más antiguos tenían la forma de una pera, y á veces se adaptaban al puño de un bastón. Para medir con exactitud la hora, el reloj no puede haber tenido mucho valor antes de la aplicación del muelle, en forma de espiral, para regularizar el movimiento del volante. Este muelle fué inventado por Hooke, en el año 1658.

—Un fraile, llamado Rivalto, cita, en un sermón predicado en Florencia en 1305, que "hacia unos veinte años que se conocían y se usaban anteojos ó espejuelos.", Data por consiguiente la invención de estos útiles instrumentos poco más ó menos del año 1285.

—El empleo de la pluma de ganso para escribir se refiere al siglo cinco. En esa época se dice que Teodorico, rey de Ostrogodos se servía de una plancha delgada de oro en la cual se hallaban caladas las letras de su nombre, trazándolas por medio de una pluma de ganso, al través del calado, cada vez que tenía que firmar un documento. La fecha más remota en que se tiene un dato auténtico sobre el uso de la pluma moderna es el

año 636. La pluma de acero fué hecha primero por Wise, en Inglaterra, en 1803.

Impresiones

Las hay de diversos tamaños, Ejemplos:
Apabullar un sombrero (impresión terrible).
Encontrarse con un inglés (impresión pasajera).
Ver á su novia con otro (impresión colérica).
Perder el reloj (impresión funesta).
Casarse (impresión tierna).

Moraleja

Un gato, por salir de sus apuros, prestados á un ratón pidió cien duros. No pudiendo después pagarle el gato, le dijo: —"Me perdonas ó te mato, Le perdonó el raton, pero fué tuno, y al gato envenenó en un desayuno. El acreedor, es cosa muy sabida, perdona alguna vez, mas nunca olvida

Chistes

—Vamos á ver, Manolín, hasta cuándo sabes contar.
—Hasta diez.
—Veamos...
—Una... dos... tres... cuatro... cinco... seis... siete... sota... caballo y rey.

—Tengo el gusto de presentarte á este caballero, que es quien ha escrito más tonterías. Es taquígrafo del Congreso.

—¿Me olvidarás en la ausencia?
—¡Nunca!
—¿Lo juras, riquín?
—¡Lo juro.
—Pues mira... hazte un nudo en el pañuelo.

—Diga la señora... ¿qué peluca preparo, la rubia ó la negra?...

—La negra, porque voy á un duelo.

El marido.—Está demostrado que los grandes imbéciles son los que se casan con las mujeres más hermosas.

La mujer.— ¡Qué aduladores!

Cantares

Fuentecilla cristalina, agua y río caudaloso, para dos que bien se quieren, largos caminos son cortos.

Dime, niña. si me quieres, antes que de amor me muera, que en una palabra tuya cifrada está mi existencia.

Anécdotas

La emperatriz Federico, siendo aún muy niña, era muy aficionada á la jardinería. Un día trabajaba en un cuadro

del vergel de Osborne cuando llegó su madre, que también amaba con pasión las flores. y viéndola con las manos cubiertas por guantes nuevos de cabretilla arreglando una planta, le dijo:

—Cuando yo era niña usaba para esas labores un par de guantes viejos.

—Si replicó la hija friamente, pero debes recordar que no habías nacido como yo, princesa real de Inglaterra.

Soluciones al número anterior

SEMBLANSES

- 1.ª En que'l sonen.
- 2.ª En que té asiento.
- 3.ª En que du pasatje.

CHARADAS

- 1.ª Locomotora
- 2.ª Laredo

Charadas

Al ver que con *prima dos* curaban á Filomena ¿dos, *primera?* pregunté, y contestaron: *tercera, primera cuarta* se pone, y entonces dije á su abuela; déñe una copa de *todo*; lo hicieron, y ya está buena.

(Las soluciones el próximo Sábado)

Tipografía LA AURORA

Preparaciones Especiales

de la FARMACIA "BOSCH" MANACOR

Mentholina dentífrica

Preserva y cura todas las enfermedades de la boca, calma en el acto dolor de muelas, emblanquece la dentadura y aromatiza el aliento.—FRASCO 1'00 Ptas.

Magnesia granular efervescente

Refrescante agradable para la época de los primeros calores, quita los dolores de estómago vomitos, vahidos, etc. Se entrega gratis á quien lo pida un paquete muestra de nuestra magnesia granular.—BOTE: 1 Pta.

Magnesia efervescente polvo

De aplicaciones iguales á la anterior.—BOTE: 0'60 Ptas.

Mata-callos

Extrae sin dolor ni molestia alguna los callos, ojos de gallo y durezas; su empleo es sencillísimo CAJITA: 1 pta.

Loción Quina (para el cabello)

No mancha, limpia la cabeza, fortifica el cabello y evita su caída.—Frasco de un octavo de litro 0'70 Ptas.—Frasco de un cuarto de litro 1'20 Ptas.—Litro 3 Ptas. (sin envase)

Agua de Colonia extra

LITRO 3 Ptas. (sin envase)

Honorato Puerto médico-oculista.

CONSULTA DE 10 Á 1,

Amer, 13—Manacor

Regalo á los lectores de "La AURORA,"

El notable pianista y compositor D. José María Francés ha publicado una preciosa colección de «Tarjetas-Postales-Musicales» conteniendo cada tarjeta una bonita y completa pieza para piano.

Consta esta notable colección de diez piezas de música, todas completas y diferentes, entre ellas hay bonitas *Maçurkas, Polkas, Valses, Habaneras, etc. etc.*

Esta preciosa y útil colección es digna de figurar en todos los albums y musicales, y por un contrato especial con el autor, quien nos ha concedido la exclusiva en esta localidad; los lectores de LA AURORA la pueden obtener por el insignificante precio de «ochenta céntimos» con solo presentar este periódico en esta Administración.

Papelería y Centro de Suscripciones

—DE—

MANUEL GARCÍA
Sucesor de Frau

CALLE MAYOR 21 Y PLAZUELA DEL CONVENTO—MANACOR

Servicio esmerado, puntual y económico

Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos tipográficos encuadernaciones de lujo y económicas, cuenta con un varido surtido de objetos de escritorio á precios limitadísimos, libros de texto y venta á plazos de toda clase de obras de Jurisprudencia, Medicina, Religión, Agricultura, Comercio, Literatura, etc. etc.

Tienda de San José

Esta importante droguería situada frente á la Iglesia se ha puesto á la venta, incluso el edificio por ausencia de sus dueños.

Entre el género depositado en la misma existe una importante existencia del siguiente que se venderá á los precios que se indican.

Sulfato cobre inglés á 0'75 pts. el Kg.

Amoniaco líquido á 0'60 > el Kg.

Cubas á precios de fábrica.

Para informes dirigirse á D. BARTOLOMÉ ESTANISLAO.

MANACOR

"La Central," Sombrerería de Juan Gual

En este establecimiento se encontrarán sombreros de todas clases á los siguientes precios:

Sombreros de fieltro de 2 á 12 pesetas; sombreros para sacerdote de 8 á 25 id; hongos de 6 á 12 id; gorras de 1 á 4 pesetas.

PLAZA DEL CONDE DE SALLEN, 2

Manacor

Establecimiento de vinos

de

Gaspar Fuster

En él encontrarán toda clase de vinos: clarete, blanco, añejo y vinagres.

—¿Como estamos, Matilde?—pregunta el médico, mientras le toma el pulso.

—Bien, doctor,

—¿Como es eso! V. está completamente restablecida ¿Y que le ha pasado?

—Nada, doctor, nada.

—¿Como nada! Dígame la verdad, señorita ¿Qué ha tomado V.?

—Hace dos días que tomo vino del establecimiento de Gaspar.

—¡Pero, señor, si este vino obra milagros. De hoy en adelante mandaré á mis enfermos á tomar vino al establecimiento de Gaspar.

¿Y en donde está dicho establecimiento?

—EN LA PLAZA DEL CONVENTO n.º 9.

Se vende una prensa de vinos en buen estado.

INFORMARÁN EN ESTA REDACCIÓN

Las Columnas

Tienda de ropas de D. José Fuster Fuster,—Calle de Palma n.º 8.

En este nuevo y acreditado establecimiento se han recibido los géneros de primavera y verano.—Especialidad en géneros negros y lencería.

30 por ciento de rebaja en paraguas corsés y puntillas bordadas por su liquidación.